

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 250

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:** *Dictamen de Comisión N° 3. En*  
*Mayoría S/ Asunto 165 (S/ Inclusion en los*  
*programas de enseñanza primaria del Territorio de*  
*contenidos temáticos relacionados con el medio*  
*ambiente).*

Entró en la sesión de: 21.8.86

COMISION N° Obsol. 7 del.

H. LEGISLATURA TER HO LIL

MESA DE ENTRADA

20 . AGO 1986

SEC. No 250 HORA

*7* / 1986

*98.000.08.86*  
*78.08.86*  
*78.08.86*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 165, Proyecto de Declaración solicitando al P.E.T. disponga se incluyan en los programas de enseñanza primaria del Territorio contenidos temáticos relacionados con el medio ambiente.-

DICTAMEN DE COMISION N° 3 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 3, de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, al considerar el Proyecto de Declaración solicitando al Poder Ejecutivo Territorial disponga se incluyan en los programas de enseñanza primaria del Territorio contenidos temáticos relacionados con el medio ambiente, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja le prestéis su aprobación en la forma en que fuera presentado.

DADO EN SALA DE COMISION, 20 de agosto de 1986.-

  
LUIS ANTONIO CARUCHO  
Legislador  
Bloque Union Civica Radical

  
WALTER RUBEN AGUERO  
LEGISLADOR

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
Presidente Comisión N° 3  
Honorable Legislatura Territorial

  
VICTOR ROGELIO PACHECO  
Legislador

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 165

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO:

*Legisladores Salguero,  
Bruglieri y Hamelou. Proyecto  
de Declaración. Solicitando al  
P. E. F. disponga se incluyan en los  
programas de enseñanza primaria  
del Territorio contenidos temáticos*

Entró en la sesión de:

*relacionados con el medio*

COMISION Nº

*ambiente.*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

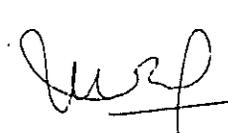
PROYECTO DE DECLARACION

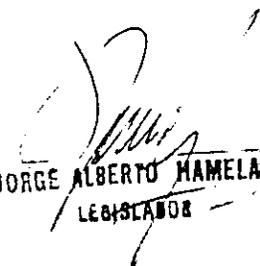
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial a través del Consejo Territorial de Educación dispusiera que se incluyan en los programas de enseñanza primaria de las escuelas del Territorio, contenidos temáticos relacionados con la conservación y mejoramiento del medio ambiente como elemento integrante de la calidad de vida del hombre con especial referencia al bosque como integrante del paisaje, como elemento fundamental del equilibrio ecológico de la región y como productor de madera.

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

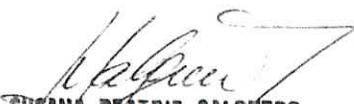
El niño, desde la escuela primaria, debe formarse en la idea de conservar y mejorar el medio ambiente en el cual vive, otorgándole al mismo la trascendencia que realmente tiene en orden a la calidad de vida del género humano.

Con relación a nuestra zona, adquiere singular importancia el bosque como elemento del paisaje, como generador de oxígeno, productor de madera y conservador del suelo. Su preservación constituye un mandato imperioso que debe inculcarse desde la más tierna edad para que no vuelva a suceder el triste espectáculo de su explotación irracional que devastó extensas zonas boscosas en distintas partes de nuestro país.

La falta de una conciencia forestal y el desconocimiento de las técnicas de aprovechamiento y manejo de los bosques constituyó una de las causas que permitieron las actividades de empresas forestales multinacionales que se dedicaron a aniquilar una riqueza de vital importancia para los destinos de la Nación. Al mismo tiempo se explotó al hombre de nuestra tierra.

Formaciones boscosas milenarias y especies de singular calidad han desaparecido en aras de la voracidad empresaria, con total y absoluto desprecio por el equilibrio ecológico, el medio ambiente y el paisaje.

Es por estas razones de gran trascendencia formar una conciencia forestal nacional, lo que debe llevarse a cabo desde los primeros grados de enseñanza, impartiendo en ese ámbito los principios fundamentales de esta disciplina teniéndose en cuenta los altos intereses del país y de los hombres que lo habitan.

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
JILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR